



Acta de Cierre Operativo Físico-Financiero al 31 de diciembre de 2017, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017 en el Estado de Oaxaca

Fecha: 28 de Febrero 2018

Página: Página 1 de 9

De conformidad con lo previsto en el Artículo 5 fracción I letra R, del ACUERDO por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el ejercicio 2017; artículos 4 fracción VI, 7 fracción X, 42 y 43 fracción II del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017; trigésimo segundo, trigésimo tercero, trigésimo cuarto, trigésimo quinto, trigésimo sexto, trigésimo séptimo fracciones I, II, III, VI, IX y X, trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo primero, cuadragésimo séptimo y cuadragésimo octavo del anexo IV Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el ejercicio 2017, se reúne la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de Oaxaca, integrada por; C. Lic. Joaquín Fernández Grajales, Subsecretario de Planeación y Desarrollo Rural del Estado y Presidente de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria 2017; C. MVZ. Anuar García López, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola y Secretario Técnico de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria; C. Ing. Rubén Dehesa Ulloa Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en la Entidad Federativa; por parte de las Instancias Ejecutoras, el C. Melecio Valencia Valencia, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca, C. Lic. Jorge López Guerra, Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Oaxaca, A.C., C. Biol. Celso Guerrero Villalobos, Presidente del Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C. el día 28 del mes de Febrero de 2018, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la delegación Estatal de la SAGARPA: sita en calle Juan de Dios Bátiz número 109, Colonia Vicente Suárez, en la ciudad de Oaxaca, estado de Oaxaca, con el propósito de realizar en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 fracción II, letra U, del ACUERDO por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el ejercicio 2017; Artículos 4 fracción I, 7 fracción XVII y 41 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017; así como los numerales noveno, décimo noveno, vigésimo noveno y octogésimo sexto fracción XIV del anexo IV Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, el CIERRE OPERATIVO FÍSICO- FINANCIERO DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2017 en el estado de Oaxaca, de proyectos derivados de los componentes: Vigilancia Epidemiológica, de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias; Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades No Cuarentenarias; Campañas Fitozoosanitarias; e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, que operó el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca, Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Oaxaca, A.C., Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola, A.C. , bajo el siguiente:

Acta de Cierre Operativo Físico-Financiero al 31 de diciembre de 2017, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017 en el Estado de Oaxaca

Fecha: 28 de Febrero 2018

Página: Página 2 de 9

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia.
- II. Presentación de Metas y avances físicos y financieros, con cierre al 31 de diciembre de 2017.
- III. De los recursos no ejercidos ni comprometidos.
- IV. Análisis del cierre operativo físico y financiero al 31 de diciembre de 2017, de los Programas de Trabajo derivados de los componentes del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Acuerdos.
- VII. Cierre del acta.
- VIII. Firmas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. Lista de asistencia:

En uso de la palabra, el Secretario Técnico de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de Oaxaca, representada por MVZ. Anuar García López Representante Estatal de Sanidad y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Oaxaca, pasa lista a los asistentes y verifica el quórum, declarando formalmente instalada la sesión (se anexa lista de asistencia).

El Lic. Joaquín Fernández Grajales, Presidente de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de Oaxaca, solicita a las instancias Ejecutoras, Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca, Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Oaxaca. A.C., Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola, A.C., que procedan a la presentación de las metas y avances físicos y financieros, correspondientes al año fiscal 2017.

II. Presentación de Metas y avances físicos y financieros con cierre al 31 de diciembre de 2017.

Por parte de las Instancias Ejecutoras Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca, Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Oaxaca. A.C., Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola, A.C., los Presidentes de las Instancias Ejecutoras presentan el cuadro de Metas y los avances, para su análisis y validación.

Acta de Cierre Operativo Físico-Financiero al 31 de diciembre de 2017, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017 en el Estado de Oaxaca

Fecha: 28 de Febrero 2018

Página: Página 3 de 9

ANEXO 1.- CUADRO DE METAS Y AVANCES FISICOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- 1.1 Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca.
- 1.2 Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Oaxaca. A.C.
- 1.3 Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola, A.C.

ANEXO 2.- CUADRO DE METAS Y AVANCES FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO FEDERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- 2.1 Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca.
- 2.2 Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Oaxaca. A.C.
- 2.3 Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola, A.C.

En uso de la palabra el C. Melecio Valencia Valencia, informa que el CESVO recibió la cantidad de \$ 38'484,350.00 (Treinta y ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N), correspondiente a los siguientes proyectos fitosanitarios: Acaro Rojo de las Palmas; Broca del Café; Cochinilla Rosada; Huanglongbing de los Cítricos; Leprosis de los Cítricos; Langosta; Mosca prieta de los Cítricos; Plagas Reglamentadas del Aguacatero; Trips Oriental; Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta; Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas de la Fruta; Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria; Vigilancia Epidemiológica del Cultivo de Café ; Manejo Fitosanitario contra el Pulgón Amarillo del Sorgo y el Programa para el Control de Focos de Infestación de la Roya del Cafeto (emergencias sanitarias), derivado del (los) Componentes: Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios No controlados; Vigilancia Epidemiológica de Plagas Fitosanitarias Reglamentadas Y prevención de Plagas Fitosanitarias Reglamentadas, Componente Inocuidad Agrícola, se encuentran efectivamente pagados.

1. El CESVO informa que los recursos fueron ministrados en 2 radicaciones en las siguientes fechas, la primera el 24 de mayo de 2017, la segunda el 25 de agosto de 2017, a las respectivas cuentas productivas de cada componente. (Anexo III)

Asimismo, la Instancia Ejecutora presenta las siguientes aclaraciones y justificaciones relativas a los avances y a las variaciones y modificaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2017

Aclaraciones:

1. Campaña contra el Huanglongbing de los Cítricos, (curso a técnicos) capacitación.
2. Campaña contra la Langosta (sitios explorados) muestreo.
3. Sitios Muestreados (muestreo).
4. Superficie Controlada (control químico).

**Acta de Cierre Operativo Físico-Financiero al 31 de diciembre
de 2017, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
2017 en el Estado de
Oaxaca**

Fecha: 28 de Febrero 2018

Página: Página 4 de 9

5. Superficie labor (control químico).
6. Sitios muestreados (control químico).
7. Campaña contra el Acaro Rojo de las Palmas (seguimiento de focos de infestación) control de focos de infestación.
8. Campaña contra Trips Oriental (Superficie Trampeada Acumulada) trampeo.
9. Superficie Muestreada (muestreo).
10. Superficie muestreada acumulada (muestreo).
11. Sitios muestreados (muestreo).
12. Superficie controlada física (control químico).
13. Superficie acumulada (control químico).
14. Campaña contra Mosca Prieta de los Cítricos (Superficie Mapeada) mapeo.
15. Superficie Controlada (control biológico).
16. Taller participativo a técnicos (capacitación).
17. Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta (revisiones) trampeo.
18. Fruta Muestreada (muestreo).
19. Superficie con aplicación terrestre (control químico).
20. Parasitoides liberado (control biológico).
21. Curso a técnico (capacitación).
22. Campaña Contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero (Superficie muestreada) muestreo.
23. Campaña Contra Leprosis de los Cítricos (huertas muestreadas) muestreo.
24. Focos de infestación controlados en huerta comercial (control de focos de infestación).
25. Curso a Técnicos (cursos).
26. Emergencia de Control de Focos de Infestación de la Roya del Cafeto (Superficie Controlada) control químico.
27. Predios controlados (control químico).
28. Superficie Labor (control químico).
29. Campaña Contra Broca del Café (Superficie Mapeada) mapeo.
30. Superficie Trampeada (trampeo).
31. Superficie Labor (trampeo).
32. Superficie Muestreada (muestreo).
33. Pláticas a productores (capacitación).
34. Campaña Contra la Cochinilla Rosada (sitios muestreados) muestreo.
35. Seguimiento de focos de infestación controlados (control de focos de infestación).
36. Inocuidad Agrícola (Visitas de Diagnostico).
37. Visitas de Seguimiento.
38. Visitas de Mantenimiento.

 **Justificaciones:**

Acta de Cierre Operativo Físico-Financiero al 31 de diciembre de 2017, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017 en el Estado de Oaxaca

Fecha: 28 de Febrero 2018

Página: Página 5 de 9

1. Debido a que no se realizó la reunión nacional para los técnicos organizada por la unidad responsable.
2. Los predios son de mayor superficie a lo estimado.
3. Los predios son de mayor superficie a lo estimado.
4. Se programó dicha superficie, pero no se alcanzó la meta debido a que hubo pocos brotes de la plaga.
5. Se programó dicha superficie, pero no se alcanzó la meta debido a que hubo pocos brotes de la plaga.
6. Se programó esa cantidad de sitios, pero no se alcanzó la meta debido a que hubo pocos brotes de la plaga.
7. De enero a julio se tuvo un solo auxiliar de campo el otro auxiliar adicional se contrató a partir de agosto.
8. Se redujo la superficie cultivada y se cambió la metodología de cuantificación
9. Se redujo la superficie cultivada y se cambió la metodología de cuantificación.
10. Se redujo la superficie cultivada y se cambió la metodología de cuantificación.
11. Los predios son de mayor superficie a lo estimado.
12. Los predios son de mayor superficie a lo estimado.
13. Los predios son de mayor superficie a lo estimado.
14. No se llegó a la Meta debido a que el recurso complementario llegó hasta el mes de Octubre y se programaron actividades desde el mes de Julio.
15. No se llegó a la Meta debido a que el recurso complementario llegó hasta el mes de Octubre y se programaron actividades desde el mes de Julio.
16. No se llevó a cabo la reunión nacional organizada por la DGSV.
17. Debido a las siguientes claves de la causa como acceso cerrado, terrenos inundados, trampas rotas y extraviadas.
18. Debido a poca disponibilidad de fruta en los sitios de muestreo, siendo crítico en los meses de septiembre a noviembre.
19. Debido a priorizar en actividades de control como instalación de estaciones cebo, control mecánico y biológico, además de condiciones climáticas adversas, lluvia constante y fuertes vientos, que limitaron esta actividad.
20. Debido a la recepción de menor cantidad de material biológico por semana.
21. Debido a que no hubo recurso oficial para capacitar al personal de la campaña.
22. Hay huertas abandonadas por lo cual ya no se muestrearon.
23. En la búsqueda de síntomas, no se encontraron plantas con síntomas parecidos a los de la Leprosis de los cítricos.
24. No se llegó a la meta debido a que no se encontraron más huertas como focos de infestación, en los recorridos técnicos.
25. No se llevó a cabo la reunión nacional organizada por la DGSV.
26. El corto plazo para realizar las aplicaciones.
27. Por la demanda extra por parte de los productores se rebasó la meta.



Acta de Cierre Operativo Físico-Financiero al 31 de diciembre de 2017, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017 en el Estado de Oaxaca

Fecha: 28 de Febrero 2018

Página: Página 6 de 9

28. Por interés de productores que no estaban contemplados en el programa se realizaron más capacitaciones.
29. El resto de la superficie y de los predios ya se habían mapeado.
30. Por demanda extra se rebaso la meta en superficie y predios.
31. Registro correcto; 6,545, hubo error al subir la información al sistema
32. Condición climáticas adversas no se alcanzó la meta en superficie.
33. Por demanda extra se rebaso la meta.
34. Los sitios muestreados del área agrícola en promedio son de mayor superficie a lo que inicialmente se contempló.
35. Se requiere más técnicos para alcanzar la meta programada la cual fue muy alta.
36. Visitas de Mantenimiento.
37. Tardía radicación del Recurso del Ejercicio 2017.
38. Tardía radicación del Recurso del Ejercicio 2017.

El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Oaxaca, informa que recibió la cantidad de \$ 19,858,566.00 (Diecinueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N), correspondiente a los siguientes proyectos zoonosológicos: Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Exóticas en Aves; Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Exóticas en Cerdos; Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Exóticas en Bovinos; Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Endémicas en Cerdos; Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Endémicas en Equinos; Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Endémicas en Abejas; Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Endémicas en Ovinos y Caprinos; Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina; Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales; Campaña Nacional contra la Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas; Varroasis de las Abejas; Eliminación de Animales Reactores, Sospechosos, Expuestos y/o Positivos; Concepto de Incentivo Inocuidad Acuícola y Pesquera (federal y estatal), se encuentran efectivamente pagados, o en su defecto, debida y formalmente comprometidos para pago y validados en la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de Oaxaca, tal y como se pueden apreciar en los documentos consistentes en:

2. El CEFPPPO informa que los recursos fueron ministrados en 2 radicaciones en las siguientes fechas, la primera el 24 de mayo de 2017, la segunda el 25 de agosto de 2017, a las respectivas cuentas productivas de cada componente. (Anexo IV).

El Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C., informa que recibió la cantidad de \$5'125,194.00 (Cinco millones ciento veinticinco mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 M.N), correspondiente a los siguientes proyectos zoonosológicos: Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Exóticas en Crustáceos, Peces y Moluscos; Vigilancia Epidemiológica de las

Acta de Cierre Operativo Físico-Financiero al 31 de diciembre de 2017, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017 en el Estado de Oaxaca

Fecha: 28 de Febrero 2018

Página: Página 7 de 9

Enfermedades Endémicas en Crustáceos, Peces y Moluscos; Asistencia Técnica para la Prevención de Enfermedades Acuícolas (proyecto peces y crustáceos), Concepto de Incentivo Inocuidad Acuícola y Pesquera (federal y estatal), se encuentran efectivamente pagados, o en su defecto, debida y formalmente comprometidos para pago y validados en la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de Oaxaca, tal y como se pueden apreciar en los documentos consistentes en:

3. El COSIA, A.C. informa que los recursos fueron ministrados en 2 radicaciones en las siguientes fechas, la primera el 24 de mayo de 2017, la segunda el 25 de agosto de 2017, a las respectivas cuentas productivas de cada componente. (Anexo V).

III. De los recursos no ejercidos ni comprometidos

Acorde a lo establecido en los numerales noveno, vigésimo noveno y trigésimo del Anexo IV del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, los Comités de Sanidad Vegetal de Oaxaca y Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Oaxaca, A.C., informan que reintegraron a la TESOFE, los recursos no ejercidos ni comprometidos. Se anexan documentos que amparan el reintegro de recursos. (Anexo VI).

IV. **Análisis del cierre operativo físico-financiero al 31 de diciembre de 2017, de los Programas de Trabajo derivados del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017**

Los integrantes de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de Oaxaca efectúan la revisión de la información presentada, así como las aclaraciones y justificaciones presentadas por las Instancias Ejecutoras Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca, Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Oaxaca, A.C., Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola, A.C., emitiendo los comentarios y solicitando las aclaraciones adicionales pertinentes.

Aclaraciones Adicionales.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca informa que el reintegro realizado corresponde a productos financieros no comprometidos.

El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Oaxaca, A.C., informa que los reintegros realizados corresponden a recursos de aportación federal y estatal no ejercidos, así como a productos financieros no comprometidos, quedando pendiente un reintegro por la cantidad de \$0.50 (50/100 M.N.), los cuales serán reintegrados como fecha límite al 31 de marzo de 2018.





Acta de Cierre Operativo Físico-Financiero al 31 de diciembre de 2017, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017 en el Estado de Oaxaca

Fecha: 28 de Febrero 2018

Página: Página 8 de 9

Así mismo el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Oaxaca. A.C., manifiesta que al 31 de diciembre de 2017 el monto comprometido de recursos federales y estatales ascienden a la cantidad de \$1,078,672.00 (Un millón setenta y ocho mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$475,472.00 (Cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y dos pesos, 00/100 M.N.) corresponden a la aportación estatal para el Proyecto de Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina y \$603,200.00 (Seiscientos tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) corresponden a los proyectos de "Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina" y "Eliminación de Animales Reactores, Sospechosos, Expuestos o Positivos" los cuales fueron financiados con recursos del proyecto transversal de emergencias sanitarias y serán ejercidos como fecha límite al 31 de marzo de 2018 y reportados en el cierre finiquito físico financiero.

El Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola, informa que solicitó las líneas de captura con fecha 04 de enero de 2018 a través de oficio COSIA/112.04.01.2017 para proceder al reintegro de recursos federales de los programas con sus rendimientos financieros no ejercidos al 31 de diciembre de 2017; de lo cual únicamente se recibieron cuatro líneas de captura correspondientes a los reintegros por productos financieros de los componentes federales, quedando pendientes por recibir las líneas de captura a los recursos federales y estatales no ejercidos.

V. Asuntos generales

No se presentaron.

VI. Acuerdos

Se valida el cierre operativo 2017 de los recursos federales y estatales presentados por: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca, Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Oaxaca. A.C., Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola, A.C., así como las justificaciones presentadas por las Instancias Ejecutoras.

VII. Cierre del Acta:

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la reunión siendo las 14:30 del día 28 de Febrero de 2018 de su inicio, firmando para su constancia los participantes, procediendo a remitir la presente acta a la Unidad Responsable del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para los fines procedentes.

**Acta de Cierre Operativo Físico-Financiero al 31 de diciembre
de 2017, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
2017 en el Estado de
Oaxaca**

Fecha: 28 de Febrero 2018

Página: Página 9 de 9

VIII. Hoja de firmas

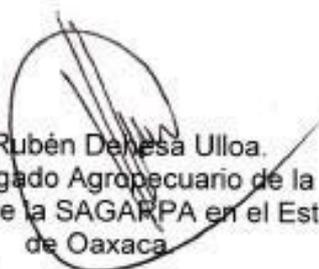
Secretario Técnico


MVZ. Anuar García López.
Representante Estatal Fitosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del
SENASICA en el Estado de Oaxaca.

Presidente


Lic. Joaquín Fernández Grajales
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario
SEDAPA.

Por la Delegación de la SAGARPA


Ing. Rubén Denesa Ulloa.
Subdelegado Agropecuario de la
delegación de la SAGARPA en el Estado
de Oaxaca.

**Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de
Oaxaca**

Presidente del CESVO.

**Por el Comité Estatal para el Fomento y
Protección Pecuaria del Estado de
Oaxaca, A.C.**


Lic. Jorge López Guerra
Presidente del CEFPPO, A.C.

**Por el Comité Oaxaqueño de Sanidad e
Inocuidad Acuicola, A.C.**


Biol. Celso Guerrero Villalobos
Presidente del COSIA, A.C.